

Cuatro virtudes y diez mandamientos de la carretera

Se acerca la festividad de San Cristóbal, patrono de los conductores. Nuestra reflexión cristiana se ve este año muy enriquecida por la reciente publicación por parte del Pontificio Consejo Vaticano para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, de un interesante documento, con el título de «*Orientaciones para la Pastoral de la Carretera*» (19-VI-07). El documento tiene cuatro partes: la primera está dedicada a las comunicaciones por carretera; la segunda y la tercera parte respectivamente, se refieren a las mujeres y a los niños de la calle; y la cuarta, a los “sin techo”. En esta carta nos queremos centrar en la primera parte: la Pastoral para los usuarios de la carretera.

Una vez más, hemos sido testigos de cómo determinados medios laicistas se mofaban de un pronunciamiento religioso en una cuestión como ésta: “¿*También tiene que meterse la Iglesia en un tema profano como éste? ¿Es competente en el terreno de la carretera? ¿Qué tiene que ver la fe católica con la velocidad?...*” Pues sí, ciertamente, ¡tiene mucho que ver! Al contrario de lo que muchos puedan pensar, la “vida espiritual” no es un capítulo aparte de nuestra “vida cotidiana”. Se trata de nuestra misma vida –la única que tenemos– pero iluminada y conformada por el Espíritu de Cristo.

El hecho de que, anualmente, los accidentes de carretera causen en el mundo 1,2 millones de víctimas mortales y 50 millones de heridos, tiene muchas implicaciones morales. Y es que la conducción también tiene «aspectos morales». La buena conducción presupone el cultivo de diversas virtudes, como son el dominio de sí, la prudencia, la cortesía, el espíritu de servicio, la paciencia... De hecho, la tentación también se nos hace presente al volante, de múltiples formas: instinto de dominio, prepotencia, ira, irresponsabilidad, rebelión a las normas y a la autoridad, etc. El documento encuadra y resume en cuatro, las principales virtudes del conductor: caridad, prudencia, justicia y esperanza.

1.- **Caridad:** Jesús nos dijo aquello de “amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mc 12, 31). Quererse a sí mismo es condición indispensable para poder conducir responsablemente un vehículo. Muchas imprudencias en la carretera no son sino la manifestación de la amargura interior y de un indisimulado autodesprecio.

A lo anterior debemos añadir la caridad hacia el prójimo, especialmente hacia los más débiles al volante (ancianos, niños, conductores inseguros, etc). El documento pontificio recoge unas palabras de Pío XII, dirigidas en 1956 a un grupo de automovilistas: «No olvidéis respetar a los usuarios de la carretera, observad la cortesía y la lealtad hacia los demás conductores y peatones, y mostradles vuestro carácter servicial. Enorgulleceos de saber dominar una impaciencia a menudo muy natural, de sacrificar a veces un poco de vuestro sentido del honor para que triunfe esa buena educación que es un signo de la verdadera caridad. Así, no sólo podréis evitar accidentes desagradables, sino que contribuiréis a hacer del coche un instrumento incluso más útil para vosotros mismos y para los demás y capaz de que os procure mayor comunión».

2.- **Prudencia:** Supone la humildad de no sobrestimar las propias cualidades. Exige precaución, para afrontar los imprevistos que se pueden presentar en cualquier circunstancia. La prudencia requiere armonía de actitudes y disposiciones, madurez de juicio y un hábito de autocontrol.

3.- **Justicia:** Exige de quien conduce un conocimiento completo y exacto del Código de Circulación y una toma en consideración responsable de sus reglas. Asimismo, a consecuencia de la virtud de la justicia estamos obligados a reparar el mal que hayamos podido causar, además de solicitar o conceder el perdón requerido.

4.- **Esperanza:** En el viaje hacia nuestro destino, los cristianos sabemos que Dios camina junto a nosotros y nos preserva de tantos peligros. El documento nos invita a emprender nuestros desplazamientos en presencia de Dios, encomendándonos a nuestro Ángel de la Guarda, a San Cristóbal, al Arcángel Rafael, a Santa María del Camino... Mas aún, se nos invita a tener momentos de oración durante el viaje, con una mención expresa del Santo Rosario, que “debido a su ritmo y repetición apacible, no distrae la atención del conductor”.

Junto con la exhortación al ejercicio de las virtudes por parte del automovilista, el documento brinda también un decálogo muy práctico para usuarios de la carretera, evocando los Diez Mandamientos dados a Moisés:

- I.** No matarás.
- II.** Que la carretera sea para ti un instrumento de comunión entre las personas, y no de daño mortal.
- III.** Que cortesía, corrección y prudencia te ayuden a superar los imprevistos.
- IV.** Sé caritativo y ayuda al prójimo en la necesidad, especialmente si es víctima de un accidente.
- V.** Que el automóvil no sea para ti expresión de poder y dominio, ni ocasión de pecado.
- VI.** Convince con caridad a los jóvenes, y a los que ya no lo son, para que no se pongan al volante cuando no estén en condiciones de hacerlo.
- VII.** Apoya a las familias de las víctimas de los accidentes.
- VIII.** Haz que se encuentre la víctima con el automovilista agresor en un momento oportuno, para que puedan vivir la experiencia liberadora del perdón.
- IX.** En la carretera, protege a la parte más débil.
- X.** Siéntete tú mismo responsable de los demás.